

DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "INSTALACION RED DE DATOS Y RED ELECTRICA PARA HABILITACION DE MUNICIPALIDAD, COMUNA DE DALCAHUE", ORDEN DE COMPRA N°3504-2414-SE18.-

**DECRETO ALCALDICIO № 1.039.-**

DALCAHUE, 22 de abril del 2019.-

VISTOS: El informe favorable de la ITO de fecha 16/04/2019, La carta del contratista de fecha 09/04/2019 que solicita la recepción provisoria de la obra, El decreto alcaldicio N°600 de fecha 20/02/2019 que aprueba el contrato modificatorio N°01, El contrato modificatorio N°01 de fecha 20/02/2019, la boleta de garantía N°469431 de fecha 20/02/2019 del Banco BCI el cual garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el informe técnico ITO N°01 de fecha 20/02/2019, la carta del contratista ingreso DOM N°94 de fecha 20/02/2019 que solicita aumento de plazo, el decreto alcaldicio N°2.039 de fecha 04/12/2018 que aprueba el acta de entrega de terreno, el Acta entrega de terreno de fecha 04/12/2018, el decreto alcaldicio N° 1.973 de fecha 22/11/2018 que designa ITO, El decreto alcaldicio N° 1.970 de fecha 21/11/2018 que aprueba contrato, el contrato suscrito ante notario de fecha 21/11/2018, la boleta de garantía N°0399621 del banco BCI de fecha 21/11/2018 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°1.911 de fecha 13/11/2018 que autoriza Trato Directo, La Resolución Exenta N° 12900/2018 de fecha 07/11/2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba Proyecto y recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Dalcahue, el Decreto Alcaldicio N° 1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

DESÍGNESE: a los Sres. Director de Obras, Secpla y Secretaria Municipal, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción provisoria de la obra denominada "Instalación Red de Datos y Red Eléctrica para Habilitación Municipalidad, Comuna de Dalcahue", ejecutada por la empresa SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SERGIO VELASQUEZ VIVAR E.I.R.L., R.U.T. № 76.257.393-8, recepción que se realizará el día martes 30 de abril de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

CLARA INÉS VERÁ GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

## Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

JSHS/CIVG/RPSN/pbd.-

ALCALDE JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE